



EXP-UNC: 0031041/2012

CÓRDOBA 30 JUL 2012

VISTO:

La solicitud de aval académico e institucional al Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) Tucumán 2012 presentado por los coordinadores de la Comisión Organizadora del evento delegación Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la opinión expresada por el Honorable Consejo Asesor del Departamento de Teatro es favorable y respalda la iniciativa;

Que los ejes temáticos fijados para el debate reflejan la problemática de los estudiantes de teatro, no solo de la Facultad de Artes sino también la del resto del país;

Que la repercusión favorable de este encuentro nacional genera en la comunidad estudiantil una beneficiosa incidencia en el medio cultural;

Por ello

EL VICEDECANO de la
FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER AVAL académico e institucional al **ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TEATRO (ENET) 2012** que tendrá lugar en la Universidad Nacional de Tucumán, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 16;17; 18 y 19 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

nr

225
Prof. Andrea Samiengo
Académica
Artes-UNC

Prof. Dardo Arizogaray
Vicedecano
Facultad de Artes-UNC